

**APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO / JESUS VLADIMIR ESCOBAR SANDOVAL / CC
14221200 / GNB SUDAMERIS**

NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA <correoseguro@e-entrega.co>

Mar 08/11/2022 9:28

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

**JUZGADO VEINTISÉIS (26) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.**

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2022

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.

JUZGADO VEINTISÉIS (26) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Correo electrónico: cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO.
DEMANDANTE : BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
DEMANDADA : JESUS VLADIMIR ESCOBAR SANDOVAL
RADICACION : 11001400302620220039500

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CAROLINA ABELLO OTALORA, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de BANCO GNB SUDAMERIS S.A. dentro del proceso de la referencia permito allegar la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, la cual asciende a la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$78.916.420,97)

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN	
DEMANDADO	SULIS MARIA ALVEAR VALDELAMAR
NO DE CREDITO	106414909
FECHA DE LIQUIDACION	2/11/2022
INTERESES DE MORA	\$ 16.231.841,97
CAPITAL	\$ 62.684.579,00
TOTAL LIQUIDACION	\$ 78.916.420,97

En su Despacho,

Cordialmente;



CAROLINA ABELLO OTALORA
C.C. 22.461.911 de Barranquilla.
T.P. No. 129.978 del C.S de la J.
AV

RESOLUCION	VIGENCIA		INTERES MORA		CAPITAL	DIAS	LIQUIDACION INTERESES MORA TORIOS
	DESDE	HASTA	ANUAL	MENSUAL			
0256	24-mar-22	31-mar-22	18,47	1,54	\$62.684.579,00	8	\$ 257.285,37
0382	1-abr-22	30-abr-22	19,05	1,59	\$62.684.579,00	30	\$ 995.117,69
0498	1-may-22	31-may-22	19,71	1,64	\$62.684.579,00	31	\$ 1.063.914,02
0617	1-jun-22	30-jun-22	20,40	1,70	\$62.684.579,00	30	\$ 1.065.637,84
0801	1-jul-22	31-jul-22	21,28	1,77	\$62.684.579,00	31	\$ 1.148.660,09
0973	1-ago-22	31-ago-22	22,21	1,85	\$62.684.579,00	31	\$ 1.198.859,99
1126	1-sep-22	30-sep-22	23,50	1,96	\$62.684.579,00	30	\$ 1.227.573,01
1327	1-oct-22	31-oct-22	24,61	2,05	\$62.684.579,00	31	\$ 1.328.408,12
1537	1-nov-22	2-nov-22	25,78	2,15	\$62.684.579,00	2	\$ 89.778,25
INTERESES MORA							\$ 16.231.841,97
CAPITAL							\$62.684.579,00
TOTAL LIQUIDACION CREDITO							\$ 78.916.420,97